

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31070** *YESOS PROVENCIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 519/06 ejecución 44/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Maria Sonia Provencio Martin contra el demandado "Yesos Provencio, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 27/01/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, "Yesos Provencio, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2.316,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.

ID: A090074744-1